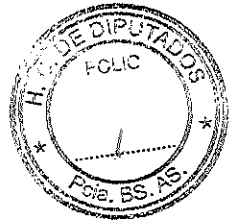




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

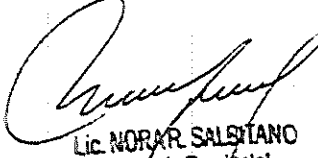


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito a la labor del Dr. Sergio Oscar Mauro, especialista en Cardiología y en Medicina Deportiva, Vicepresidente del Distrito Oeste de la Sociedad Argentina de Cardiología, por su importante trayectoria y aportes como profesional de la salud en el partido de Chivilcoy, e impulsor del programa "Chivilcoy Cardioseguro".


Lic. NORAR SALBITANO
Diputado Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

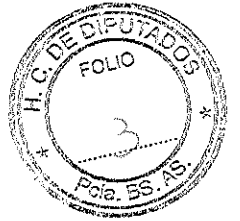
El Dr. Sergio Oscar Mauro (M.P. N° 54552) se graduó en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1989, iniciando así una vasta trayectoria que incluye su participación desde 1990 en la Sociedad Argentina de Cardiología, entidad en la cual ejerce la Vicepresidencia del Distrito Oeste de Buenos Aires, donde fundó el Consejo de Cardiología del Deporte. Actualmente, se desempeña como Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Municipal de Chivilcoy, y es docente en la Universidad Favaloro.

El Dr. Mauro resulta una personalidad de importante relevancia para la región de Chivilcoy no solo por sus logros profesionales, sino también por ponerse desinteresadamente al servicio de la comunidad, impulsando programas como "Chivilcoy Cardioseguro" donde integra sus conocimientos en cardiología y medicina deportiva, fomentando la colocación de dispositivos DEA (desfibriladores externos automáticos) en puntos estratégicos de la ciudad financiados mediante el mecanismo de padrinazgos y/o donaciones, y brindando capacitaciones a la población en maniobras de RCP (reanimación cardio-pulmonar) con la única finalidad de concientizar en materia de salud, y preservar la vida de los y las habitantes de Chivilcoy.


Su tarea al frente de este programa, demuestra un enfoque comprometido respecto a una problemática que afecta sensiblemente a la población mundial como lo son las enfermedades cardíacas y sus consecuencias, haciéndole frente de forma comunitaria, e invitando a la población en general a involucrarse y participar en la prevención de muertes evitables.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


Lic. NORAR. SALBITANC
Diputada Provincial.
Frente de Todos